

# Premio en honor a D. Emiliano González Delgado Promocionado por la Fundación MSC y MSC Cruceros

## BASES DEL PREMIO



FACULTAD DE COMERCIO Y TURISMO  
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

MSC FOUNDATION  
m  
sc



### DIRIGIDO A

Alumnos actualmente matriculados en la UCM, en el último curso del Grado en Turismo o del último curso del Doble Grado en Turismo y Comercio.

### PROPÓSITO DEL PREMIO

Basado en el mérito y el compromiso con el turismo como motor del desarrollo sostenible. El propósito es premiar el éxito académico de los estudiantes que obtengan buenas calificaciones, y que demuestren la voluntad de asociar el turismo y la protección del planeta, en especial el planeta azul.

### PREMIO

Un premio de 4.000€ y la oportunidad/opción de realizar unas prácticas (en oficina): por un periodo, al menos de 6 meses en una Oficina Europea de MSC Cruceros, (según disponibilidad y en base a la formación y experiencia del ganador).

### RESOLUCIÓN DEL PREMIO

Un comité compuesto de seis miembros, la decana de la facultad (preside la comisión), coordinadora del grado en turismo, profesor experto en cruceros, una persona de MSC Cruceros, una persona de MSC Foundation y una persona de la familia de D. Emiliano González Delgado, designado resolverá el ganador del premio el 8 de julio de 2022.

### CONDICIONES DE APLICACIÓN

- Alumnos que presenten el Trabajo de Fin de Grado (TFG) en la primera convocatoria disponible.
- Promedio de calificaciones de grado, mínimo de 8 sobre 10.
- Calificación del TFG (valorada por la UCM): mínimo 8,5 sobre 10.
- Idiomas: presentado en idioma inglés. Certificado de inglés. Nivel mínimo aceptado: C1 del Marco Común Europeo de Referencia (MCER) - Un segundo idioma será valorado.
- Curriculum Vitae en inglés.

**PLAZO DE PRESENTACIÓN AMPLIADO: 15 DE JUNIO..**

### OTROS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

- Se requerirá una breve presentación del TFG ante un comité (con el apoyo de una PPT o formato similar).
- La presentación del TFG será en idioma inglés, tanto el texto como la presentación oral.
- Las preguntas o sugerencias por parte de los miembros del tribunal se harán en idioma inglés (exceptuando excepciones muy puntuales que requieran el uso del idioma castellano).
- Se debe presentar una carta de motivación destacando especialmente los motivos por los que el alumno pudiera estar interesado en trabajar en la industria de los cruceros, así como en lo que respecta a su visión del turismo y su rol/contribución a la preservación de los recursos naturales y al desarrollo sostenible con particular enfoque a las directrices de turismo sostenible de la OMT, -Organización Mundial del Turismo- (<https://www.unwto.org/tourism-in-2030-agenda>). Esta carta también debe presentarse en idioma inglés.

**ENVIAR DOCUMENTACIÓN A: [DECANATO@FCT.UCM.ES](mailto:DECANATO@FCT.UCM.ES)**

**FECHA DE DEFENSA: 29 Y 30 DE JUNIO DE 2022.**